

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 01 JUL 2020

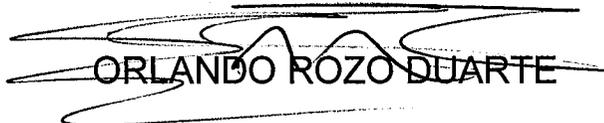
RADICACION No. 2018-00896-00

En razón a que el termino para que compareciera el señor HECTOR GIRALDO ROZO durante el termino del emplazamiento (folio 61 del C.1), venció sin que este se hiciera presente, en razón al articulo

Por lo anterior y en razón al último inciso del artículo 108 del C.G del P y al numeral 7 del artículo 48 del C.G del P, se designa a la togada LINA MARIA ZARATE QUINTERO, la cual puede ser ubicada en la Cra. 4 ENTRE CALLE 78 Y 79 CONJUNTO RESIDENCIAL VALPARAISO CASA 15 y al teléfono 316 695 1669. Como curador *ad litem* con quien se surtirá la respectiva notificación en los términos del artículo 48°, numeral 7°, del Código General del Proceso. Por secretaria comuníquese la designación

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ORLANDO ROZO DUARTE


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
IBAGUE

FIJACION POR ESTADO

Numero 57, de hoy 02 JUL 2020

Secretario _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE IBAGUE

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario _____

